

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO III RESOLUCION CSEL N° 18/2020 INSTRUCTIVO PARA LA TOMA DE VISTA DE LA RESOLUCION, EXÁMENES, ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS PERSONALES CONCURSO 62/18

I) Para consultar la resolución de la comisión de selección se deberá ingresar a la página web del Consejo de la Magistratura consejo.jusbaires.gov.ar, ir a la sección comisiones, comisión de selección, concursos públicos y consultar la resolución publicada en la sección correspondiente al Concurso 62 Autoridad de Aplicación Ley de Ética Publica, o hacer clic en el siguiente enlace:

https://consejo.jusbaires.gob.ar/comisiones/seleccion/concursos-publicos/BF36B27EBBEC3B1032F00845B072A20B

- II) Para consultar los exámenes escritos y el dictamen del jurado interviniente, así como para tomar vista de las entrevistas personales se deberá ingresar en la página https://drive.juscaba.gob.ar/s/b4ribak6zMFBYY8. La contraseña de acceso deberá ser solicitada a la dirección seleccion@jusbaires.gov.ar, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16.
- III) Para consultar los antecedentes se debe ingresar a la página web https://concursos-jus.jusbaires.gob.ar/ con el mismo usuario y clave que utilizaron al momento de la inscripción.
- IV) Vencido el plazo de impugnación previsto por el artículo 31 del reglamento, los concursantes podrán acceder a las impugnaciones deducidas por los demás concursantes ingresando en link https://drive.juscaba.gob.ar/s/b4ribak6zMFBYY8.
- V) Todas las presentaciones se deberán efectuar por la mesa de entradas virtual del consejo, disponible en https://mesadeentradas.jusbaires.gob.ar/tramix/sistea/index.html



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

